

Traducción de  
SOLEDAD LACLAU

# El populismo como espejo de la democracia

*Compilación e introducción de*  
FRANCISCO PANIZZA

Benjamín Arditi - Sebastián Barros  
Glenn Bowman - David Howarth  
Ernesto Laclau - David Laycock  
Joseph Lowndes - Chantal Mouffe  
Oscar Reyes - Yannis Stavrakakis



FONDO DE CULTURA ECONÓMICA  
MÉXICO - ARGENTINA - BRASIL - COLOMBIA - CHILE - ESPAÑA  
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA - GUATEMALA - PERÚ - VENEZUELA

Primera edición en inglés, 2005  
Primera edición en español, 2009

El populismo como espejo de la democracia / compilación a cargo de Francisco Panizza - 1a ed. - Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2009.

432 p. ; 21 x 14 cm.- (Sociología)

Traducido por: Soledad Laclau  
ISBN 978-950-557-798-9

1. Ciencias Políticas. I. Panizza, Francisco, comp. II. Soledad Laclau, trad.

CDD 320

Armado de tapa: Juan Balaguer

Título original: *Populism and the Mirror of Democracy*  
ISBN de la edición original: 1-85984-489-8  
© 2005, Verso

D.R. © 2009, FONDO DE CULTURA ECONÓMICA DE ARGENTINA, S.A.  
El Salvador 5665; 1414 Buenos Aires, Argentina  
fondo@fce.com.ar / www.fce.com.ar  
Carr. Picacho Ajusco 227; 14738 México D.F.

ISBN: 978-950-557-798-9

Comentarios y sugerencias:  
editorial@fce.com.ar

Fotocopiar libros está penado por la ley.

Prohibida su reproducción total o parcial por cualquier medio de impresión o digital, en forma idéntica, extractada o modificada, en español o en cualquier otro idioma, sin autorización expresa de la editorial.

IMPRESO EN ARGENTINA - PRINTED IN ARGENTINA  
Hecho el depósito que previene la ley 11.723

## ÍNDICE

<i>Introducción. El populismo como espejo de la democracia</i> Francisco Panizza .....	9
I. <i>Populismo: ¿qué nos dice el nombre?</i> Ernesto Laclau .....	51
II. <i>El "fin de la política" y el desafío del populismo de derecha</i> Chantal Mouffe .....	71
III. <i>El populismo como periferia interna de la política democrática</i> Benjamín Arditi .....	97
IV. <i>Conservadurismo skinhead: un proyecto populista fallido</i> Oscar Reyes .....	133
V. <i>Violencia constitutiva e imaginario nacionalista: la construcción del "pueblo" en Palestina y la "ex Yugoslavia"</i> Glenn Bowman .....	161
VI. <i>De la violencia fundacional a la hegemonía política: el populismo conservador de George Wallace</i> Joseph Lowndes .....	201
VII. <i>Populismo y nueva derecha en el Canadá inglés</i> David Laycock .....	241
VIII. <i>¿Populismo o democracia popular? El Frente Democrático Unido, el operatismo y la lucha por la democracia radical en Sudáfrica</i> David Howarth .....	283
IX. <i>Religión y populismo en la Grecia contemporánea</i> Yannis Stavrakakis .....	313

## I. POPULISMO: ¿QUÉ NOS DICE EL NOMBRE?

Ernesto Laclau

TODA DEFINICIÓN presupone una perspectiva teórica que otorga sentido a lo que define. Este sentido –como afirma la propia noción de definición– sólo puede establecerse sobre la base de la diferenciación del término definido respecto de alguna otra cosa que la definición excluye. Esto, a su vez, presupone un *terreno* dentro del cual esas diferencias como tales son pensables. Es este terreno el que no es inmediatamente obvio cuando denominamos populista a un movimiento (?), a una ideología (?), a una práctica política (?). En los dos primeros casos –movimientos e ideologías–, denominarlos populistas implicaría diferenciar ese atributo de otras caracterizaciones en el mismo nivel de definición, como “fascista”, “liberal”, “comunista”, etc. Esto nos embarca inmediatamente en una tarea complicada y a la larga contraproducente: hallar ese último reducto donde encontraríamos un populismo “puro”, irreductible a aquellas otras caracterizaciones alternativas. Si intentamos hacer esto, entramos en un juego en el cual cualquier atribución al populismo de un contenido social o ideológico se enfrenta inmediatamente con una avalancha de excepciones. Por lo tanto, nos vemos forzados a concluir que cuando utilizamos el término, nuestras prácticas lingüísticas presuponen en alguna medida su sentido, pero que este último no puede, sin embargo, traducirse de un modo definible. Por lo demás, aún menos podemos, a través de ese sentido, apuntar a un referente identificable (que lo cubriría plenamente).

¿Qué ocurre si pasamos de los movimientos o las ideologías como unidades de análisis, a las prácticas políticas? Todo depende de cómo concibamos este pasaje. Si está gobernado por la

unidad de un sujeto constituido a nivel de la ideología o del movimiento político, obviamente no habremos avanzado un solo paso en la determinación de lo que es específicamente populista. Las dificultades para determinar el carácter político de los sujetos de ciertas prácticas no pueden sino reproducirse en el análisis de las prácticas como tales, en la medida en que estas últimas simplemente *expresan* la naturaleza interna de esos sujetos. Sin embargo, existe una segunda posibilidad –a saber, que las prácticas políticas no expresen la naturaleza de los agentes sociales sino que, en cambio, los *constituyan*–. En ese caso, la práctica política tendría cierto tipo de prioridad ontológica sobre el agente –este último sería meramente un precipitado histórico de la primera–. En términos ligeramente diferentes: las prácticas serían unidades de análisis más importantes que el grupo –es decir, el grupo sólo sería el resultado de una articulación de prácticas sociales–. Si este enfoque es correcto, podríamos decir que un movimiento no es populista porque en su política o ideología presenta *contenidos* reales identificables como populistas, sino porque muestra una determinada *lógica de articulación* de esos contenidos –cualesquiera sean estos últimos–.

Antes de introducirnos en la sustancia de nuestro argumento es necesario hacer una última observación. La categoría de “articulación” ha tenido cierta difusión en el lenguaje teórico durante los últimos treinta o cuarenta años –especialmente dentro de la escuela althusseriana y su área de influencia–. Deberíamos decir, sin embargo, que la noción de articulación que desarrolló el althusserianismo se limitó principalmente a los contenidos *ónticos* que participan en el proceso de articulación (lo económico, lo político, lo ideológico). Existía cierta teorización *ontológica* en lo que se refiere a la articulación (las nociones de “determinación en última instancia” y de “autonomía relativa”), pero como esta lógica formal aparecía como necesariamente derivada del contenido óntico de algunas categorías (por ejemplo, la determinación en última instancia podía corresponder *sólo* a la economía), la posibilidad de plantear una ontología de lo social estaba estrictamente limitada

desde el comienzo. Dadas estas limitaciones, la lógica política del populismo era impensable.

En las páginas siguientes, voy a plantear tres proposiciones teóricas: 1) que el pensar la especificidad del populismo requiere comenzar el análisis a partir de unidades más pequeñas que el grupo (ya sea en el nivel político o en el ideológico); 2) que el populismo es una categoría ontológica y no óntica –es decir, su significado no debe hallarse en ningún contenido político o ideológico que entraría en la descripción de las prácticas de cualquier grupo específico, sino en un determinado *modo de articulación* de esos contenidos sociales, políticos o ideológicos, cualesquiera ellos sean–; 3) que la forma de articulación, aparte de sus contenidos, produce efectos estructurantes que se manifiestan principalmente en el nivel de los modos de representación.

#### DEMANDAS SOCIALES Y TOTALIDAD SOCIAL

Como hemos afirmado, nuestro punto de partida debería ser el aislamiento de unidades más pequeñas que el grupo y el análisis de la lógica social de su articulación. El populismo constituye una de esas lógicas. Afirmaremos, para comenzar, que nuestro análisis postula una asimetría entre la comunidad como un todo (“sociedad”) y todo actor social que opera dentro de ella. Es decir, no existe un actor social cuya voluntad coincida con el propio funcionamiento de la sociedad concebida como totalidad. Rousseau era totalmente consciente de que la constitución de una voluntad general –a la que consideraba como la condición de la democracia– era cada vez más difícil bajo las condiciones de las sociedades modernas, donde sus propias dimensiones y heterogeneidad vuelven imperativo el recurrir a mecanismos de representación; Hegel intentó plantear la cuestión mediante el postulado de una división entre sociedad civil y sociedad política, donde la primera representaba el particularismo y la heterogeneidad (el “sistema de necesidades”) y la segunda el momento de totalización y universalización.

dad; y Marx reafirmó la utopía de una coincidencia exacta entre el espacio comunitario y la voluntad colectiva mediante el rol de una clase universal en una sociedad reconciliada. El punto de partida de nuestra discusión es que ningún intento de salvar el abismo entre la voluntad política y el espacio comunitario puede finalmente tener éxito, pero que el intento por construir ese puente define la articulación específicamente política de las identidades sociales.

Debemos agregar, para evitar malentendidos, que esta no coincidencia entre la comunidad como totalidad y las voluntades parciales y reales de los actores sociales no nos lleva a adoptar la perspectiva del individualismo metodológico en relación con la cuestión del agente. Esta última supone que los individuos son totalidades significativas, autodefinidas; está a un paso de concluir que la interacción social debería ser concebida en términos de negociaciones entre agentes cuyas identidades se construyen en torno a intereses claros.

Nuestra perspectiva es, por el contrario, enteramente holística, con la única salvedad de que la promesa de plenitud contenida en la noción de un todo social completamente autodeterminado es inalcanzable. Por lo tanto, el intento de construir espacios de comunicación a partir de una pluralidad de voluntades colectivas nunca puede adoptar la forma de un contrato —que presupondría las nociones de intereses y voluntades autodeterminadas que estamos cuestionando. La plenitud comunitaria que la totalidad social no puede brindar tampoco puede ser transferida a los individuos. Los individuos no son totalidades coherentes sino meramente identidades referenciales que deben ser divididos en una serie de posiciones subjetivas localizadas. Y la articulación entre estas posiciones es una cuestión social y no individual (la propia noción de "individuo" no tiene sentido en nuestro enfoque).

Por tanto, ¿qué son estas unidades más pequeñas a partir de las cuales debemos comenzar nuestro análisis? Nuestro hilo conductor será la categoría de "demanda" como forma elemental de construcción del vínculo social. La palabra "demanda" es ambigua en inglés: tiene, por un lado, el significado de *petición*, y por otro

adopta el significado más activo de *exigir* algo a otra persona —un reclamo— (como en el caso de "demandar una explicación"). En otras lenguas, como el español, existen palabras diferentes para los dos significados: la palabra correspondiente a nuestro segundo significado sería *reivindicación*. Aunque cuando en nuestro análisis utilizamos el término "demanda" ponemos el acento claramente en el segundo sentido, la propia ambigüedad entre ambos no deja de tener ventajas, ya que la noción teórica de demanda que vamos a emplear implica una cierta indecidibilidad entre ambos sentidos —de hecho, como veremos, corresponden a dos formas diferentes de articulación política—. Vamos a agregar que existe un supuesto oculto común subyacente en ambos sentidos: a saber, que la demanda no se autosatisface, sino que debe ser dirigida a una instancia diferente de aquella dentro de la cual fue formulada originariamente.

Vamos a dar el ejemplo de una demanda sencilla: un grupo de personas viviendo en un determinado barrio quiere que se introduzca un recorrido de ómnibus que los transporte de sus lugares de residencia hacia el área en la cual trabaja la mayoría de ellos. Supongamos que se aproximan al municipio con ese pedido y que se satisface dicho pedido. Tenemos aquí el siguiente conjunto de rasgos estructurales: 1) una necesidad social adopta la forma de *petición* —es decir, no es satisfecha mediante la autogestión sino mediante la apelación a otra instancia que tiene el poder de decisión—; 2) el hecho mismo de que una petición tenga lugar muestra que el poder de decisión de la instancia superior no es de ninguna manera cuestionado —por lo que estamos plenamente dentro de nuestro primer sentido del término demanda—; 3) la demanda es una demanda puntual, cerrada en sí misma —no es la punta de un iceberg o el símbolo de una gran variedad de demandas sociales no formuladas—. Si unimos estos tres rasgos podemos formular esta importante conclusión: las peticiones de este tipo, en las cuales las demandas se satisfacen puntual o individualmente, no construyen ninguna brecha o frontera dentro de lo social. Por el contrario, los actores sociales están aceptando, como un supuesto no verbalizado del proceso total, la legitimidad de cada una de sus instan-

cias: nadie cuestiona ni el derecho de presentar la petición ni el derecho de la instancia decisoria de tomar la decisión. Cada instancia constituye una parte (o un punto diferencial) de una inmanencia social altamente institucionalizada. A las lógicas sociales que operan de acuerdo a este modelo diferencial e institucionalizado las denominaremos *lógicas de la diferencia*. Ellas presuponen que no hay división social y que toda demanda legítima puede satisfacerse de un modo administrativo, no antagónico. Resulta fácil dar ejemplos de utopías sociales defendiendo la operación universal de lógicas diferenciales: la noción disraeliana de "una nación", el Estado de bienestar, o la consigna de Saint-Simon: "Del gobierno de los hombres a la administración de las cosas".

Volvamos ahora a nuestro ejemplo. Supongamos que el pedido es rechazado. Sin duda, una situación de frustración social se derivará de esta decisión. Pero si hay sólo *una* demanda no satisfecha, esto no va a alterar sustancialmente la situación. Sin embargo, si por alguna razón la variedad de demandas no satisfechas es muy grande, esa frustración múltiple va a desencadenar lógicas sociales de un tipo muy diferente. Por ejemplo, si el grupo de personas en esa área que ha visto frustrado su pedido por mejores medios de transporte halla que sus vecinos están igualmente insatisfechos en sus reclamos en los niveles de la seguridad, del suministro de agua, de la vivienda, de la educación, etc., va a surgir algún tipo de solidaridad entre ellos: todos van a compartir el hecho de que sus demandas permanecen insatisfechas. Es decir, las demandas comparten una dimensión negativa más allá de su naturaleza diferencial positiva.

Una situación social en la cual las demandas tienden a reagruparse sobre la base negativa de que todas permanecen insatisfechas es la primera precondition —pero de ninguna manera la única— de ese modo de articulación política que denominamos populismo. Vamos a enumerar ahora de entre sus rasgos estructurales, aquellos que podemos detectar en esta etapa de nuestro argumento: 1) mientras que la organización institucional previamente discutida se basaba en la lógica de la diferencia, nos encontramos

aquí ante una situación inversa, que puede describirse como una *lógica de la equivalencia* —es decir, una lógica en la cual todas las demandas, a pesar de su carácter diferente, tienden a reagruparse, y forman lo que denominaremos una *cadena equivalencial*—. Esto significa que cada demanda individual está dividida constitutivamente: por un lado, es ella misma en su propia particularidad; por otro lado, apunta, a través de los vínculos equivalenciales, al conjunto de las otras demandas. Volviendo a nuestra imagen: cada demanda es, en efecto, la punta de un iceberg, porque aunque sólo se muestra ella misma en su propia particularidad, presenta su propia reivindicación manifiesta como siendo tan sólo una en un conjunto más amplio de reivindicaciones sociales. 2) El sujeto de la demanda es diferente en nuestros dos casos. En el primero, el sujeto de la demanda era tan puntual como la propia demanda. Al sujeto de una demanda concebido como particularidad diferencial lo denominaremos *sujeto democrático*. En el segundo, el sujeto va a ser más amplio, ya que su subjetividad será el resultado del agrupamiento equivalencial de una pluralidad de demandas democráticas. Al sujeto constituido sobre la base de esta lógica lo denominaremos *sujeto popular*. Esto muestra claramente las condiciones tanto de surgimiento como de desaparición de una subjetividad popular: cuanto más tienden a ser absorbidas diferencialmente las demandas sociales dentro de un sistema institucional exitoso, más débiles serán los vínculos equivalenciales y menos probable la constitución de una subjetividad popular; por el contrario, una situación en la cual coexisten una pluralidad de demandas insatisfechas y una creciente incapacidad del sistema institucional para absorberlas diferencialmente crea las condiciones que conducen a una ruptura populista. 3) El corolario del análisis previo es que el surgimiento de una subjetividad popular no se produce sin la creación de una frontera interna. Las equivalencias son sólo tales en relación con una falta que las domina a todas, y esto requiere la identificación de la fuente de la negatividad social. De esta manera, los discursos populares equivalenciales dividen lo social en dos campos: el poder y "los de abajo". Esto transforma la natura-

leza de las demandas: dejan de ser simples peticiones y se transforman en *reivindicaciones*; en otras palabras, nos trasladamos al segundo sentido del término "demanda".

Equivalencias, subjetividad popular, construcción dicotómica de lo social en torno a una frontera interna. Aparentemente, tenemos todos los rasgos estructurales que definen al populismo. Sin embargo, no hemos terminado. Aún está faltando una dimensión crucial, que vamos a considerar a continuación.

#### SIGNIFICANTES VACÍOS Y FLOTANTES

Nuestra discusión nos ha conducido hasta ahora a reconocer dos condiciones –que se requieren mutuamente– para el surgimiento de una ruptura populista: la dicotomización del espacio social mediante la creación de una frontera interna y la construcción de una cadena de equivalencias entre las demandas insatisfechas. Éstas, estrictamente hablando, no constituyen dos condiciones, sino dos aspectos de la misma condición, ya que la frontera interna sólo puede ser resultado del funcionamiento de la cadena equivalencial. Lo que resulta importante, en cualquier caso, es comprender que la cadena equivalencial tiene un carácter *anti institucional*: subvierte el carácter diferencial, particular de las demandas. Hay, en algún punto, un cortocircuito en la relación entre las demandas planteadas al sistema y la capacidad de este último de satisfacerlas. Lo que debemos discutir ahora son los efectos de ese cortocircuito tanto en la naturaleza de las demandas como en el sistema concebido como totalidad.

Las demandas equivalenciales nos enfrentan inmediatamente al problema de la representación del momento específicamente equivalencial, ya que, obviamente, las demandas siempre son particulares, mientras que la dimensión más universal vinculada a la equivalencia no posee ninguna forma de representación directa evidente. En nuestra opinión, la primera precondition para la representación del momento equivalencial es la totalización

(mediante la significación) del poder que se opone al conjunto de aquellas demandas que constituyen la voluntad popular. Esto debería ser claro: para que la cadena equivalencial cree una frontera dentro de lo social es necesario, de alguna manera, representar el otro lado de la frontera. No hay populismo sin una construcción discursiva del enemigo: el *ancien régime*, la oligarquía, el *establishment*, etc. Vamos a retomar este aspecto más adelante. Ahora nos concentraremos en la transición de las posiciones de sujeto democrático a las de sujeto popular sobre la base de los efectos de frontera que derivan de las equivalencias.

¿Cómo se muestra a sí misma la equivalencia? Como ya hemos afirmado, el momento equivalencial no puede hallarse en ningún rasgo positivo subyacente a todas las demandas, ya que –desde el punto de vista de esos rasgos– son completamente diferentes entre sí. La equivalencia procede enteramente de la oposición al poder que está más allá de la frontera, que no satisface ninguna de las demandas equivalenciales. En ese caso, sin embargo ¿cómo puede ser representada la cadena como tal? Como he sostenido en otro artículo,<sup>1</sup> la representación sólo es posible si una demanda particular, sin abandonar completamente su propia particularidad, comienza a funcionar además como un significante que representa la cadena como totalidad (de la misma manera que el oro, sin dejar de ser una mercancía particular, transforma su propia materialidad en la representación universal del valor). Este proceso, mediante el cual una demanda particular comienza a representar una cadena equivalencial inconmensurable con sí misma, es por supuesto lo que hemos denominado *hegemonía*. Las demandas de Solidaridad, por ejemplo, comenzaron siendo las demandas de un grupo particular de trabajadores en Gdansk, pero como fueron formuladas en una sociedad oprimida, donde muchas demandas sociales permanecían insatisfechas, se convirtieron en

<sup>1</sup> Ernesto Laclau, "Why do Empty Signifiers Matter to Politics?", en *Emancipation(s)*, Londres, 1996 [trad. esp.: "¿Por qué los significantes vacíos son importantes para la política?", en *Emancipación y diferencia*, Buenos Aires, Ariel, 1996].

los significantes del conjunto del campo popular en un nuevo discurso dicotómico.

Ahora bien, hay una característica de este proceso de construcción de una significación popular universal que reviste particular importancia para la comprensión del populismo. Es la siguiente: cuanto más se extiende la cadena de equivalencias, más débil será la conexión de las demandas particulares que asumen la función de representación universal con su particularismo inicial. Esto nos lleva a una conclusión que es central para nuestro análisis: la construcción de una subjetividad popular es posible sólo sobre la base de la producción discursiva de significantes *tencialmente* vacíos. La denominada "pobreza" de los símbolos populistas es la condición de su eficacia política —como su función es brindar homogeneidad equivalencial a una realidad altamente heterogénea, sólo pueden hacerlo sobre la base de reducir al mínimo su contenido particular—. En su expresión más extrema, este proceso llega a un punto en que la función homogeneizante es llevada a cabo por un nombre propio: el nombre del líder.

Existen otros dos aspectos importantes que, en este punto de nuestro análisis, debemos tomar en consideración. El primero tiene que ver con el tipo particular de distorsión que introducen las lógicas equivalenciales en la construcción del "pueblo" y el "poder" como polos antagonicos. En el caso del "pueblo", como hemos visto, la lógica equivalencial se basa en un "vaciamiento" cuyas consecuencias son, al mismo tiempo, enriquecedoras y empobrecedoras. Enriquecedoras: los significantes que unifican una cadena equivalencial, al tener que cubrir todos los eslabones que integran esta última, tienen una referencia más amplia que un contenido puramente diferencial que vincularía un significante a un solo significado. Empobrecedoras: precisamente por esta referencia más amplia (potencialmente universal), su conexión con contenidos particulares tiende a reducirse drásticamente. Utilizando una distinción lógica, podríamos decir que lo que gana en *extensión* lo pierde en *intensión*. Y lo mismo ocurre en la construcción del polo del poder: ese polo no funciona simplemente a través de la mate-

rialidad de su contenido diferencial, ya que ese contenido es el *portador* de la negación del polo popular (mediante la frustración de las demandas de este último). Como resultado, hay una inestabilidad esencial que impregna los diversos momentos que hemos aislado en nuestro análisis. En lo que hace a las demandas particulares, nada anticipa, en sus contenidos aislados, el modo en que se van a articular diferencial o equivalencialmente —lo cual dependerá del contexto— y nada anticipa tampoco (en el caso de las equivalencias) la extensión y la composición de las cadenas en las cuales participan. Y como en el caso de los dos polos de la dicotomía pueblo/poder, sus propias identidad y estructura van a estar abiertas de la misma manera a la polémica y a la redefinición. Francia había experimentado disturbios por los altos precios de los alimentos desde la Edad Media, pero esos disturbios, como regla, no identificaban a la monarquía como su enemigo. Fueron necesarias todas las complejas transformaciones del siglo XVIII para llegar a una etapa en la cual las demandas por los alimentos se volvieron parte de cadenas equivalenciales revolucionarias que abarcaron la totalidad del sistema político. Y el populismo estadounidense de los granjeros, a fin del siglo XIX, fracasó porque el intento de crear cadenas de equivalencia popular que unificaran las demandas de los grupos desposeídos halló un obstáculo decisivo en un conjunto de límites *diferenciales* estructurales que demostraron ser más fuertes que las interpelaciones populistas: a saber, las dificultades para unir a los granjeros negros y blancos, la desconfianza mutua entre granjeros y trabajadores urbanos, la lealtad profundamente afianzada de los granjeros del sur hacia el Partido Demócrata, etcétera.

Esto nos lleva a nuestra segunda consideración. A lo largo de nuestro análisis previo, hemos estado operando bajo el supuesto simplificador de la existencia de facto de una frontera que separa dos cadenas equivalenciales antagonicas. Este constituye el supuesto que ahora debemos cuestionar. Todo nuestro enfoque nos lleva, de hecho, a este cuestionamiento, ya que si no existe ninguna razón a priori por la que una demanda deba entrar en determinadas cadenas equivalenciales y articulaciones diferenciales y

no en otras, deberíamos suponer que las estrategias políticas antagónicas se basan en diferentes formas de crear fronteras políticas, y que estas últimas están expuestas a desestabilizaciones y transformaciones.

Si esto es así, nuestros supuestos deben, en alguna medida, modificarse. Cada elemento discursivo está sometido a la presión estructural de intentos de articulación contradictorios. En nuestra teorización del rol de los significantes vacíos, su posibilidad misma dependía de la presencia de una cadena de equivalencias que implica, como ya hemos visto, una frontera interna. Las formas clásicas de populismo –la mayoría de los populismos latinoamericanos de las décadas de 1940 y de 1950, por ejemplo– corresponden a esta descripción. La dinámica política del populismo depende de la reproducción constante de esta frontera interna. Utilizando un símil de la lingüística, podríamos decir que mientras un discurso político institucionalista tiende a privilegiar el polo sintagmático del lenguaje –el número de posiciones diferenciales articuladas por relaciones de combinación–, el discurso populista tiende a privilegiar el polo paradigmático, es decir, las relaciones de sustitución entre elementos (demandas en nuestro caso) agrupados en torno a sólo dos posiciones sintagmáticas.

La frontera interna en la que se funda el discurso populista puede, sin embargo, ser subvertida. Esto puede ocurrir de dos maneras diferentes. Una es romper los vínculos equivalenciales entre las diversas demandas particulares, mediante la satisfacción individual de estas últimas. Este es el camino que conduce a la declinación de la forma populista de la política, al desdibujamiento de las fronteras internas y a la transición a un nivel más alto de integración del sistema institucional –una operación transformista, como la denominó Gramsci–. Corresponde, en líneas generales, al proyecto de “una nación” de Disraeli, o a los intentos contemporáneos de los teóricos de la Tercera Vía y del “centro radical” de reemplazar a la política por la administración.

La segunda manera de subvertir la frontera interna es de naturaleza totalmente distinta. No consiste en *eliminar* las fronteras sino

en *cambiar su signo político*. Como hemos visto, en la medida en que los significantes centrales de un discurso político se vuelven parcialmente vacíos, debilitan sus vínculos previos con ciertos contenidos particulares –esos contenidos pasan a estar enteramente abiertos a una *variedad* de articulaciones equivalenciales–. Ahora bien, basta con que los significantes populares vacíos mantengan su radicalismo –es decir, su capacidad de dividir a la sociedad en dos campos– pero que, sin embargo, la cadena de equivalencias que ellos unifican cambie para que el significado político de toda la operación populista adquiera un signo político opuesto. El siglo xx nos brinda innumerables ejemplos de estos cambios. En Estados Unidos, los significantes del radicalismo popular, que en tiempos del New Deal tenían una connotación principalmente de izquierda, fueron reapropiados más tarde por la derecha radical, desde George Wallace hasta la “mayoría moral”. En Francia la radical “función tribunicia” del Partido Comunista ha sido absorbida, en cierta medida, por el Frente Nacional. Y la expansión general del fascismo durante el período de entreguerras sería inexplicable sin hacer referencia a la rearticulación por parte de la derecha de temas y demandas pertenecientes a la tradición revolucionaria.

Lo que resulta importante es comprender el patrón de este proceso de rearticulación: depende de que se mantengan parcialmente en funcionamiento los significantes centrales del radicalismo popular, pero que, al mismo tiempo, ellos inscriban en una cadena de equivalencias diferente muchas de las demandas democráticas. Esta rearticulación hegemónica es posible porque ninguna demanda social tiene como su “destino manifiesto” una forma a priori de inscripción –todo depende de una lucha hegemónica–. Una vez que una demanda está sometida a los intentos articuladores de una pluralidad de proyectos antagónicos, ella aparece como viviendo en una tierra de nadie con respecto a estos últimos y adquiere una autonomía parcial y transitoria. Para referirnos a esta ambigüedad de los significantes populares y de las demandas que articulan vamos a hablar de *significantes flotantes*. El tipo de relación estructural que los constituye es diferente de

aquella que hemos encontrado operando en los significantes vacíos: mientras estos últimos dependen de una frontera interna plenamente consolidada resultante de una cadena equivalencial, los significantes flotantes son la expresión de la ambigüedad inherente a todas las fronteras y de la imposibilidad de estas últimas de adquirir una estabilidad definitiva. La distinción es, sin embargo, sobre todo analítica, ya que en la práctica los significantes vacíos y flotantes en gran medida se superponen: no existe ninguna situación histórica en la que la sociedad esté tan consolidada que su frontera interna no se someta a ninguna subversión o desplazamiento, ni tampoco ninguna crisis orgánica tan profunda como para que ciertas formas de estabilidad no pongan límites al funcionamiento de las tendencias subversivas.

#### POPULISMO, POLÍTICA Y REPRESENTACIÓN

Vamos a unir ahora los diversos hilos de nuestro argumento a fin de formular un concepto coherente de populismo. Dicha coherencia sólo puede obtenerse si las diferentes dimensiones que participan de la elaboración del concepto no son sólo rasgos diferenciados unidos mediante la simple enumeración, sino parte de un todo teóricamente articulado. Por empezar, sólo hay populismo si existe un conjunto de prácticas político-discursivas que construyen un sujeto popular, y la precondition para el surgimiento de tal sujeto es, como hemos visto, la construcción de una frontera interna que divide el espacio social en dos campos. Pero la lógica de esa división es establecida, como sabemos, por la creación de una cadena equivalencial entre una serie de demandas sociales en las cuales el momento equivalencial prevalece por sobre la naturaleza diferencial de las demandas. Finalmente, la cadena equivalencial no puede ser el resultado de una coincidencia puramente fortuita, sino que debe ser consolidada mediante la emergencia de un elemento que otorga coherencia a la cadena por significarla como totalidad. Este elemento es lo que hemos denominado *significante vacío*.

Estos son todos los rasgos definitorios estructurales que entran, desde mi punto de vista, en la categoría de populismo. Como hemos visto, el concepto de populismo que estoy proponiendo es estrictamente *formal*, ya que todos sus rasgos definitorios están relacionados exclusivamente a un modo de articulación específico —la prevalencia de la lógica equivalencial por sobre la lógica diferencial— independientemente de los *contenidos* reales que se articulan. Este es el motivo por el cual, al comienzo de este ensayo, afirmé que el “populismo” es una categoría ontológica y no óptica. La mayoría de los intentos por definir el populismo han procurado encontrar qué le es específico en un contenido óptico particular y, como resultado, han terminado en un ejercicio inútil cuyos dos predecibles resultados alternativos han sido o bien elegir un contenido empírico que es inmediatamente inundado por una avalancha de excepciones, o bien apelar a una “intuición” que no puede traducirse en ningún contenido conceptual.

Este desplazamiento de la conceptualización, de los contenidos a la forma, tiene varias ventajas (además aquella obvia de evitar el sociologismo ingenuo que reduce la forma política a la unidad preconstituida del grupo). En primer lugar, tenemos un modo de considerar el problema recurrente vinculado a la ubicuidad del populismo —el hecho de que pueda surgir en diferentes puntos de la estructura socioeconómica—. Si sus rasgos definitorios se hallan en la prevalencia de la lógica de la equivalencia, la producción de significantes vacíos y la construcción de fronteras políticas mediante la interpelación a “los de abajo”, comprendemos de inmediato que los discursos basados en esta lógica articuladora pueden comenzar en *cualquier* lugar de la estructura socioinstitucional: organizaciones políticas clientelistas, partidos políticos establecidos, sindicatos, el Ejército, movimientos revolucionarios, etc. El “populismo” no define la política concreta de estas organizaciones, sino que es una forma de articular sus temas —cualesquiera ellos sean—.

En segundo lugar, podemos entender mejor, de esta manera, algo que es esencial para la comprensión del escenario político contemporáneo: la circulación de los significantes de la protesta

radical entre movimientos de signo político totalmente opuesto. Ya nos hemos referido antes a esta cuestión. Vamos a dar un solo ejemplo: la circulación de los significantes del mazzinismo y el garibaldismo en Italia durante la guerra de liberación (1943-1945). Estos habían sido los significantes de la protesta radical en Italia desde el Risorgimento. Tanto fascistas como comunistas intentaron articularlos en sus discursos y, como resultado, se volvieron parcialmente autónomos en relación con esas diferentes formas de articulación política. Retuvieron la dimensión de radicalismo, pero el hecho de que ese radicalismo se orientara hacia la izquierda o hacia la derecha era algo que no estaba decidido desde el principio —eran significantes flotantes, en el sentido que ya hemos discutido—. Obviamente es un ejercicio inútil preguntarnos qué grupo social se expresa a sí mismo mediante esos símbolos populistas: las cadenas de equivalencia que formaron atravesaron diversos sectores sociales, y su radicalismo podía ser articulado por movimientos de signo político totalmente opuesto. Esta migración de significantes puede describirse si se concibe el populismo como un principio formal de articulación; y no si ese principio es buscado en los contenidos particulares que lo encarnaron en diferentes coyunturas políticas.

Finalmente, una aproximación formal a la cuestión del populismo nos permite considerar otra cuestión, que de otro modo sería inextricable. Preguntarnos si un movimiento *es* o *no* populista es, en realidad, comenzar con la pregunta errónea. Lo que deberíamos preguntarnos es, en cambio, lo siguiente: ¿hasta qué punto es populista un movimiento? Como sabemos, esta pregunta es idéntica a esta otra: ¿hasta qué punto la lógica de la equivalencia domina su discurso? Hemos presentado las prácticas políticas como operando en diversos puntos de un *continuum* cuyos dos extremos serían, por reducción al absurdo, un discurso institucionalista dominado por una lógica pura de la diferencia y un discurso populista, en el cual la lógica de la equivalencia opera de modo irrestricto. Estos dos extremos son en realidad imposibles: la diferencia pura significaría una sociedad dominada a tal punto por la administra-

ción y por la individualización de las demandas sociales que ninguna lucha en torno a las fronteras internas —es decir ninguna política— sería posible; y la equivalencia pura implicaría tal disolución de los vínculos sociales que la propia noción de “demanda social” perdería todo sentido —esta es la imagen de la “multitud” en la forma en que era representada por los teóricos de la “psicología de las masas” del siglo XIX (Taine, Le Bon, Sighele, etc.).

Es importante comprender que la imposibilidad de los dos extremos de la diferencia pura y de la equivalencia pura no es una imposibilidad empírica, sino lógica. La subversión de la diferencia por una lógica equivalencial no adopta la forma de una eliminación total de la primera por parte de la segunda. Una relación de equivalencia no es una en la cual todas las diferencias se diluyen en la identidad, sino una en la cual las diferencias continúan operando muy activamente. La equivalencia elimina la *separación* entre las demandas, pero no las demandas mismas. Si un conjunto de demandas —transporte, vivienda, empleo, etc. para volver a nuestro ejemplo inicial— permanece insatisfecho, la equivalencia existente entre ellas —y la identidad popular resultante de esa equivalencia— requiere en gran medida la persistencia de esas demandas. Por lo tanto, la equivalencia es, claramente, una forma particular de articular diferencias. Hay, por tanto, entre la equivalencia y la diferencia, una dialéctica compleja, un compromiso inestable. Existe una variedad de situaciones históricas que presuponen la *presencia* de ambas, pero al mismo tiempo, su *tensión*. Vamos a mencionar algunas de ellas:

1) Un sistema institucional se vuelve cada vez menos capaz de absorber diferencialmente las demandas sociales, y esto conduce a una brecha interna dentro de la sociedad y a la construcción de dos cadenas de equivalencias antagonistas. Esta es la experiencia clásica de una ruptura populista o revolucionaria, que generalmente es resultado de los tipos de crisis de representación que Gramsci denominó “crisis orgánicas”.

2) El régimen resultante de una ruptura populista se vuelve progresivamente más institucionalizado, de manera que la lógica

diferencial comienza a prevalecer nuevamente y la identidad popular equivalencial se convierte en una *langue de bois* inoperante que gobierna cada vez menos el funcionamiento efectivo de la política. En la Argentina el peronismo intentó pasar de una política inicial de confrontación –cuyo sujeto popular era el “descamisado” (el equivalente del *sans-culotte*)– a un discurso cada vez más institucionalizado basado en lo que se denominó “la comunidad organizada”. Podemos hallar otra variante de esta creciente asimetría entre demandas concretas y un discurso equivalencial en aquellos casos en los que este último se convierte en la *langue de bois* del Estado. Encontramos en estos casos que la creciente distancia entre las demandas sociales concretas y el discurso equivalencial dominante conduce con frecuencia a la represión de las primeras y a la violenta imposición de este último. Muchos regímenes africanos, después del proceso de descolonización, siguieron este modelo.

3) Determinados grupos dominantes intentan recrear constantemente las fronteras internas mediante un discurso crecientemente anti institucional. Estos intentos generalmente fracasan. Pensemos por ejemplo en el proceso que llevó del Jacobinismo al Directorio en Francia, y, en China, en las diversas etapas del ciclo de la “revolución cultural”.

Un movimiento o una ideología –o, si ponemos ambos bajo su género común, un discurso– va a ser más o menos populista dependiendo del grado en que sus contenidos son articulados por lógicas equivalenciales. Esto significa que ningún movimiento político va a estar completamente exento de populismo, porque ninguno va a dejar de interpelar hasta cierto punto al “pueblo” contra un enemigo, mediante la construcción de una frontera social. Es por esto que sus referencias populistas van a mostrarse de una manera particularmente clara en momentos de transición política, cuando el futuro de la comunidad está en juego. El grado de populismo, en ese sentido, dependerá de la profundidad del abismo que separa las alternativas políticas. Esto, sin embargo, plantea un problema. Si el populismo consiste en la postulación de una alternativa radical dentro

del espacio comunitario, una elección en la encrucijada de la cual depende el futuro de una determinada sociedad, ¿no se convierte el populismo en sinónimo de política? La respuesta sólo puede ser afirmativa. Populismo significa cuestionar el orden institucional mediante la construcción de un pueblo como agente histórico –es decir, un agente que es un *otro* en relación al orden vigente–. Pero esto es equivalente a lo político. Sólo tenemos política a través del gesto que abarca al estado de cosas existente como un todo sistémico y presenta una alternativa respecto al mismo (o, por el contrario, cuando defendemos al sistema existente frente a otras alternativas potenciales). Esta es la razón por la cual el fin del populismo coincide con el fin de la política. Hay fin de la política cuando la comunidad concebida como totalidad y la voluntad que expresa esa totalidad se vuelven indistinguibles una de otra. En ese caso, como he sostenido a lo largo de este ensayo, la política es reemplazada por la administración, y las huellas de la división social desaparecen. El Leviatán de Hobbes como voluntad total de un gobernante absoluto, o el sujeto universal de una sociedad sin clases de Marx, representan caminos paralelos –aunque por supuesto de signo opuesto– que conducen al fin de la política. Un Estado total, incuestionable, y la extinción del Estado son formas de anular las huellas de la división social. Resulta fácil, en ese sentido, ver que las condiciones de posibilidad de lo político y las condiciones de posibilidad del populismo son las mismas: ambos presuponen la división social; en ambos hallamos un *demos* ambiguo que es, por un lado, un sector dentro de la comunidad (los desposeídos), y, por el otro, un actor que se presenta a sí mismo, de modo antagónico, como la *totalidad* de la comunidad.

Esta conclusión nos conduce a nuestra última consideración. En la medida en que haya política (y, si nuestro argumento es correcto, su derivado que es el populismo) va a haber división social. Un corolario de esta división es que un sector dentro de la comunidad va a presentarse a sí mismo como la expresión y la representación de la comunidad como un todo. Este abismo es inerradicable en la medida en que tengamos una sociedad *política*.

Esto significa que el "pueblo" sólo puede ser constituido en el terreno de las relaciones de representación. Ya hemos explicado la matriz representativa a partir de la cual surge el "pueblo": una determinada particularidad que asume una función de representación universal; la subversión de la identidad diferencial de esta particularidad mediante la constitución de cadenas equivalenciales; el campo popular resultante de esas sustituciones que se plantea a sí mismo como representante de la sociedad como un todo. Estas consideraciones tienen algunas consecuencias importantes. La primera es que el "pueblo", al operar en discursos populistas, nunca es un dato primario sino una construcción –el discurso populista no *expresa* simplemente un tipo de identidad popular originaria; él la *constituye*. La segunda es que, como resultado, las relaciones de representación no constituyen un nivel secundario que refleja una realidad social primaria constituida en otro lado; son, por el contrario, el terreno primario dentro del cual se constituye lo social. Cualquier tipo de transformación política va a ocurrir, como resultado, como un desplazamiento interno de los elementos que participan del proceso de representación. La tercera consecuencia es que la representación no es una segunda opción, menos buena, como lo pensaba Rousseau, que resultaría del creciente abismo entre el espacio comunitario global y el particularismo de las voluntades colectivas efectivamente existentes. Por el contrario, la asimetría entre la comunidad como un todo y las voluntades colectivas es la fuente de ese juego estimulante que denominamos política, en el cual encontramos nuestras limitaciones pero también nuestras posibilidades. Muchas cosas importantes resultan de la imposibilidad de una universalidad última –entre otras, el surgimiento del "pueblo"–.

## II. EL "FIN DE LA POLÍTICA" Y EL DESAFÍO DEL POPULISMO DE DERECHA

Chantal Mouffe\*

EL TEMA DEL POPULISMO se situó recientemente en el centro de la atención en Europa. El inesperado acceso de Jean-Marie Le Pen a la segunda ronda de las elecciones presidenciales en Francia en mayo de 2003, y los excelentes resultados de la Lista Pim Fortuyn, que salió segunda en las elecciones legislativas holandesas el 15 de mayo –después del asesinato de su líder–, han provocado un shock que ha obligado a las democracias occidentales a tomar finalmente en serio el crecimiento del populismo de derecha. Por cierto, tales partidos existen hace tiempo, pero eran considerados marginales, y su fuerte presencia en países como Austria se explicaba por idiosincrasias nacionales específicas, por lo que era posible desestimarlos como fantasmas del pasado, que pronto serían dejados de lado por los avances del proceso de "modernización".

Sin embargo, los crecientes triunfos de los partidos populistas de derecha en la mayoría de los países europeos y su creciente apelación popular hacen que resulte muy difícil seguir sosteniendo dicha tesis. Así, en lugar de ser percibidos como una excepción, aquellos partidos son presentados ahora como la principal amenaza a nuestras instituciones democráticas. Pero el hecho de que se hayan convertido en un tema central de discusión no significa que se haya logrado algún progreso en la aceptación de su naturaleza. El motivo es que el marco teórico que inspira gran parte del pensa-

\* Quiero agradecer a Marcus Klein, mi asistente de investigación durante varios años, por su invaluable ayuda para recolectar la vasta documentación sobre el surgimiento del populismo de derecha en Europa.